

En su queseys presente dad por testimonio en manera que haga fe a mi alonps
 de biberat jurado de esta ciudad. ya nos xpoval salary y si dno de la corte Juan.
 seerra en mismo jurados. y por los de los de mas. Jurados. y por el bien
 publico. que se ha de usar en la. de la corte de esta ciudad de mas
 fuer^a y 2^a de financia y de queston presentas. que bien sauen el 22^o
 queru mien to. que por mo de parte asusenoiase hizo. sobre la rda
 alacorte del rey mo^o 5. persona a entender sobre los negocios.
 y pleytos. de la sala y de la franquicia. y sobre el jureon que se dio
 sobre el 22 registro de las bestias. y sobre las de mas causas de la
 rda. Ineltho requor mien to. abies aqui por incerto y por
 que los negocios susodhos. son rales. y de tanto dano. y perjuicio
 publico. y de la dilacion y tardancia de siquien notables. y de biberat
 tes. por lo qual yo el dho de biberat. por mi y en nombre de todos.
 los de mas jurados. y para ser mien to de los mo^o 5. y de una geeral
 y del 2 remedio publico. por todos los dhos. jurados. que son
~~_____~~ di jurado. daran personal mente apesi justicia
 al rey mo^o 5. y por el dho de fecho. con forma de la real provision
 semeante a la de la corte de mill mo^o 5. Inella declarada. y segun como con
 todos los de mas jurados que se me fante cesas de biberat. In
 2^o. sea usado y guardado. cumpliendo. lo que se ha de cumplir.
 La dha real provision. de tanto que se me fante. y requier me fante.
 asusenoiase. al rey de biberat y los dhos. cinco mill mo^o 5. de la forma
 acostunbrada y parague lezica just. y sea remedio de.
 el bien de todos. y como asi asusenoiase. lo ped me fante. y requier
 me fante. a velle de represent. de los mo^o 5. no lo deis de biberat. ya
 del presente 22 rogamos. sea usado.

En fecho de la corte de biberat
 de la corte de biberat
 de biberat

En una m^o de la corte de biberat. Veynte
 y tres dias del mes de junio de mill e quatro
 e sesenta e dos años